



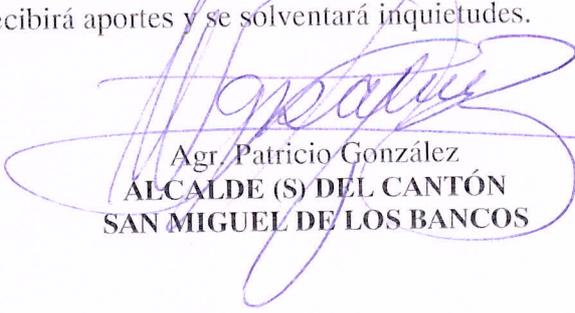
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS  
PICHINCHA - ECUADOR

## El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de los Bancos

En cumplimiento a lo que establece el artículo 77 de la Ordenanza de Organización y  
Funcionamiento del Concejo Municipal

### Invita:

A las y los ciudadanos del Cantón San Miguel para que asistan a la *“Asamblea Local para la segunda socialización del proyecto de ordenanza que regula el uso de los espacios públicos del Cantón San Miguel de los Bancos, para la compra, venta, entrega gratuita y consumo de bebidas alcohólicas”*, que se llevará a efecto el día jueves 22 de octubre del 2015, a las 15H00, en la Casa del Pueblo de la Parroquia Mindo, donde se expondrá el texto de la ordenanza, se recibirá aportes y se solventará inquietudes.

  
Agr. Patricio González  
ALCALDE (S) DEL CANTÓN  
SAN MIGUEL DE LOS BANCOS